

Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de abril de año 2024

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con once minutos del diez de abril de dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 53, 55, 56 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos electorales de la Ciudad de México (Código); 1, 4, 46, fracción V, 49 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII, 53 párrafos primero, tercero e inciso B), 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera mixta, presencial y a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión de Debates), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral integrante de la Comisión
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario Técnico de la Comisión
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Oliver Juárez Cervantes	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática

C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México
C. Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano
C. Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido Morena

El **Secretario Técnico** señala que el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, integrante de la Comisión de Debates, se encuentra ausente por causa justificada mediante oficio IECM/CEBVM/089/2024

La presidenta de la Comisión de Debates dio la bienvenida a la Contraloría Interna, así como a la Oficialía Electoral que dieron seguimiento a la sesión y a las personas integrantes de la Red de Observación Electoral.

En virtud de la existencia del quórum requerido, declaró abierta la **Quinta sesión extraordinaria**. Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión de Debates**, el **Secretario Técnico**, dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración, en los términos siguientes:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Orden de Intervenciones para el Segundo Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de

Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Temas y el Orden de Intervenciones para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Diputación Migrante y Diputación por el principio de Representación Proporcional cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

La presidenta de la Comisión de Debates pone a consideración el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios, **la presidenta de la Comisión de Debates** solicitó al **Secretario Técnico**, someter a votación de las y los integrantes de la Comisión de Debates el Proyecto del Orden del Día.

Las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Debates presentes aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Quinta Sesión Extraordinaria del diez de abril de dos mil veinticuatro, a través del Acuerdo **CPSOCD.5a.Ext.1.04.2024**,

Enseguida, se consultó respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, fue aprobada por las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Debates presentes.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión de Debates**, solicitó al **Secretario Técnico**, diera cuenta con el primer punto listado en el Orden del Día:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se

aprueba el Orden de Intervenciones para el Segundo Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La presidenta de la Comisión de Debates consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir intervenciones, la **presidenta de la Comisión de Debates** solicitó al **Secretario Técnico**, procediera a explicar el mecanismo para llevar a cabo el Sorteo que definirá el Orden de Intervenciones para el Segundo Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En uso de la voz, el Secretario Técnico detalló el procedimiento para llevar a cabo el sorteo y procedió a su ejecución, resultando en lo siguiente:

Intervención	Mensaje Inicial	Tema 1*		Tema 2*		Mensaje Final
		Apertura	Conclusión	Apertura	Conclusión	
1ª	Clara Marina Brugada Molina	Clara Marina Brugada Molina	Clara Marina Brugada Molina	Santiago Taboada Cortina	Salomón Chertorivski Woldenberg	Santiago Taboada Cortina
2ª	Santiago Taboada Cortina	Santiago Taboada Cortina	Salomón Chertorivski Woldenberg	Salomón Chertorivski Woldenberg	Santiago Taboada Cortina	Clara Marina Brugada Molina
3ª	Salomón Chertorivski Woldenberg	Salomón Chertorivski Woldenberg	Santiago Taboada Cortina	Clara Marina Brugada Molina	Clara Marina Brugada Molina	Salomón Chertorivski Woldenberg

Una vez concluido el sorteo, la **presidenta de la Comisión de Debates** instruyó al Secretario Técnico para que tomara la votación correspondiente.

La personas de la Comisión de Debates presentes, aprobaron el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Orden de Intervenciones para el Segundo Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, con clave de Acuerdo **CPSOCD.5a.Ext.2.04.2024**

Posteriormente, la **presidenta de la Comisión de Debates** instruyó al **Secretario Técnico** para que comunique el presente acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante el Consejo General de este Instituto Electoral y para que se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa, a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral para su publicación y difusión en los estrados de este Instituto Electoral y lo demás procedente.

Enseguida, la **Presidenta de la Comisión de Debates**, solicitó a el **Secretario Técnico** dar lectura al segundo punto del Orden del Día:

2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Temas y el Orden de Intervenciones para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Diputación Migrante y Diputación por el principio de Representación Proporcional cuya

organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

La presidenta de la Comisión de Debates precisó que los temas que se aprobarán se presentan los temas en reunión de trabajo el 8 de abril con las representaciones de los partidos políticos y las candidaturas. A continuación, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir intervenciones, la **presidenta de la Comisión de Debates** solicitó al **Secretario Técnico**, procediera a realizar los sorteos correspondientes a los órdenes de Intervención de los debates entre las candidaturas a la >Diputación Migrante y a la Diputación por el principio de Representación Proporcional, cuyos resultados son los siguientes:

Diputación Migrante

Intervención	Mensaje Inicial	Tema 1*	Tema 2*	Mensaje Final
		Apertura	Apertura	
1ª	José Pablo Martínez Villanueva	Raúl de Jesús Torres Guerrero	José Pablo Martínez Villanueva	José Pablo Martínez Villanueva
2ª	Manuel Alejandro Robles Gómez	José Pablo Martínez Villanueva	Manuel Alejandro Robles Gómez	Raúl de Jesús Torres Guerrero
3ª	Raúl de Jesús Torres Guerrero	Manuel Alejandro Robles Gómez	Raúl de Jesús Torres Guerrero	Manuel Alejandro Robles Gómez

Diputaciones de Representación Proporcional

Intervención	Mensaje Inicial	Tema 1*	Mensaje Final
		Apertura	
1ª	PVEM	PT	PRI
2ª	PRI	PAN	PVEM
3ª	MORENA	PRD	MORENA
4ª	PAN	MC	PT
5ª	PRD	PVEM	MC
6ª	PT	MORENA	PAN
7ª	MC	PRI	PRD

Una vez concluidos los sorteos, la **presidenta de la Comisión de Debates** consulto si alguien deseaba hacer uso de la voz, al no haber intervenciones, instruyó al **Secretario Técnico** para que tomara la votación correspondiente.

Las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Debates presentes aprobaron el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Temas y el Orden de Intervenciones para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Diputación Migrante y Diputación por el principio de Representación Proporcional cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, con clave de identificación Acuerdo **CPSOCD.5a.Ext.3.04.2024**.

Posteriormente, la **presidenta de la Comisión de Debates** instruyó al **Secretario Técnico** para que comunique el presente acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante el Consejo General de este Instituto Electoral y para que se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa, a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral para su publicación y difusión en los estrados de este Instituto Electoral.

Enseguida, la **presidenta de la Comisión de Debates** solicitó a el **Secretario Técnico** dar lectura al siguiente punto del Orden del Día:

El **Secretario Técnico**, refirió que ya no había asuntos listados en el Orden del Día; por lo que, al no existir más asuntos que atender, la **presidenta de la Comisión de Debates**, indicó que siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del diez de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que firman la Consejera Electoral **presidenta de la Comisión de Debates** y de las personas Consejeras Electorales integrantes de la misma.

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral presidenta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración De Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C. ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejera electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS